

POLITICA DE USO DE CAMPUS VIRTUAL

Tabla de Contenidos

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS	3
3. ORGANIZACIÓN	3
4. FUNDAMENTACIÓN	4
5. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO	4
6. USUARIOS	6
7. REGISTRO	6
8. ROLES	6
9. PROFESORES	7
10. DERECHOS DE AUTOR	7
11. COPIAS DE SEGURIDAD	7
12. ESTUDIANTES	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCION

El Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires es un servicio educativo para la comunidad de docentes, investigadores, estudiantes y empleados administrativos, que podrá disponer de una plataforma de aprendizaje basada en un software libre, a la cual se tiene acceso desde cualquier computadora con conexión a Internet.

2. OBJETIVOS

- Brindar recursos técnico- informáticos que se integren a los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios formativos de las asignaturas, promoviendo la tarea pedagógica a través de una herramienta consistente para la educación universitaria.
- Complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se realiza en las clases presenciales con recursos y actividades posibilitadas por la aplicación de las TIC.
- Favorecer una tarea académica colaborativa para propiciar y mantener redes de intercambio entre los participantes de la comunidad educativa de la Facultad.
- Aportar a una lectura y una apropiación críticas de las TIC en la enseñanza superior.

3. ORGANIZACIÓN

Para un uso eficiente, sostenible y respetuoso del Campus virtual, se establecen las presentes pautas básicas para la administración y operación del sistema, considerando los siguientes rubros:

- Implementación del servicio en el o los servidores con que cuenta la Facultad de Ciencias Sociales, de tal manera que se garantice uniformidad y continuidad de funcionamiento e imagen institucional prevista por la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Secretaria de Proyección Institucional (Manual de Marca).
- Administración del Campus Virtual:

- Capacitación de profesores y estudiantes.
- Control de calidad de los cursos antes de su inicio.
- Seguimiento y asesoría a lo largo del período lectivo.
- Actualizaciones del software y sesiones informativas para docentes.
- Mantenimiento del Campus. Copias de seguridad de servidores, reinicio de cursos y administración de usuarios centralizados.

4. FUNDAMENTACIÓN:

El Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Sociales es un servicio que se ofrece a la comunidad educativa, docentes y estudiantes, para disponer de un lugar en el cual se realicen actividades que complementen las clases presenciales habituales de la asignatura, fuera de los días y horas asignadas. En el Campus se alojan las aulas virtuales de las cátedras, una por comisión de Trabajos Prácticos, y espacios de documentación, a modo de repositorios digitales de textos escritos y audiovisuales, y de foros de debate, conferencias, jornadas virtuales. Como entorno educativo, se rige por la normativa correspondiente a las actividades académicas que se realizan en la Facultad en forma presencial.

5. MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO

5.1 Soporte a clases presenciales de grado

El Campus Virtual es un servicio educativo que se proporciona a cada cátedra y a cada una de sus comisiones de Trabajos Prácticos, siempre que la comisión sea ofertada en el período lectivo correspondiente. Se recomienda tener en cuenta los siguientes requisitos que hacen a un uso eficiente del aula virtual:

- **Capacitación:** El docente a cargo de la comisión necesita estar capacitado para trabajar en el aula virtual, sea que ya disponga de la competencia adecuada, participe de un curso de capacitación que brinde nuestra institución o de alguno de los que ofrece habitualmente la UBA desde el CITEP. Para complementar la capacitación, la Facultad ofrece un *Manual de acceso y uso* desde la página de nuestra institución.
- **Inicio del curso:** El docente brindará una capacitación básica inicial a sus estudiantes en el uso del curso en línea con el apoyo del instructivo que se pone a la disposición de todos los usuarios.

- Seguimiento: El docente dispone de la asesoría permanente de la persona asignada por la Secretaría Académica, que lo apoyará ante cualquier dificultad, duda o problema que pudiera surgir. De existir un inconveniente técnico deberá dirigirse a la Mesa de Ayuda de la Subsecretaria de Sistemas, en ayuda@sociales.uba.ar
- Actualización: Se recomienda a los docentes asistir a sesiones de actualización cada vez que existan mejoras o cambios importantes en el software de la plataforma, con objeto de conocer los nuevos formatos y herramientas que se incorporen a la misma.

Los anteriores elementos formalizan la implementación y el uso del Campus Virtual además de garantizar la calidad de los cursos en línea que ahí se alojen.

5.2 Cursos especiales

Esta modalidad se aplica en aquellos casos en que se requiera de un aula virtual por un tiempo corto, como en el caso de los Seminarios de Posgrado, o en el que participen personas ajenas a la comunidad habitual de Sociales, donde se imparten temas específicos, como en el caso de los cursos de Extensión. En esta modalidad, el administrador del sistema integra un aula virtual en la que se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Implementación de la infraestructura requerida.
- Captura de los contenidos o temas del curso proporcionados por los ponentes y/o coordinadores.
- Administración de usuarios.
- Registro como usuarios en el sistema de coordinadores, docentes y participantes.
- Envío de mensajes mediante foros de comunicación.
- Implementación de recursos y actividades de los participantes.
- Seguimiento del desarrollo del curso.
- Cierre.

6. USUARIOS:

Se considera como usuario a toda persona que haya leído y aceptado las *Políticas de Uso del Campus Virtual* y que pertenezca a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los Usuarios de la plataforma están centralizados con el resto de los servicios que brinda la Subsecretaría de Sistema.

En todo momento, el id de usuario será el DNI o Pasaporte y la contraseña será la misma utilizada en el resto de los servicios.

7. REGISTRO:

Si la persona es miembro de la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales, el registro será automático, la asignación de los cursos corresponderá al docente responsable del aula virtual.

8. ROLES:

En el Campus Virtual se disponen de distintos niveles de privilegios para los usuarios. Estos privilegios tienen el nombre de ROLES. Estos roles son los siguientes:

Administrador Principal

Profesor

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante con permiso de edición

Ayudante sin permiso de edición

Estudiante

Invitado

A un usuario cuando se registra, se le asigna el rol de Estudiante de manera automática. El Administrador principal podrá asignar un rol diferente a un usuario.

9. PROFESORES:

El rol de PROFESOR será asignado por el Administrador Principal a aquel usuario autorizado por la Secretaria Académica por su pertenencia al cuerpo docente de la Facultad. Para que un usuario tenga su curso en el Campus Virtual, deberá cumplir con las condiciones que se enuncian este documento.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los contenidos de los cursos están a la disposición de los usuarios, para su consulta en línea o descarga y se encuentran protegidos por derechos de autor, en los términos de la licencia Creative Commons versión 2.5 - Atribución-No Comercial-Sin Derivadas – Argentina.

En el caso de incluir en su curso material didáctico, imágenes, material multimedia y otras publicaciones no propias, el profesor tendrá el cuidado de mencionar la fuente, autor y una leyenda que señale que dicho material se inserta con fines académicos.

11.COPIAS DE SEGURIDAD

La Subsecretaria de Sistemas se reserva el derecho de generar periódicamente copias de seguridad de los cursos con el único propósito de anticipar algún imprevisto que pueda poner en riesgo la integridad de los cursos. Dichos archivos de respaldo quedan en custodia de la Subsecretaria de Sistemas y no se encuentran disponibles para su distribución.

12.ESTUDIANTES

Los estudiantes se comprometen a dar un uso correcto al Campus Virtual durante el tiempo que permanezcan registrados.

Se extienden los presentes Lineamientos Básicos y Políticas de Uso para el conocimiento y cumplimiento de todos los usuarios del Campus Virtual e inician su vigencia a partir de la fecha insertada en el pie de página de este documento.